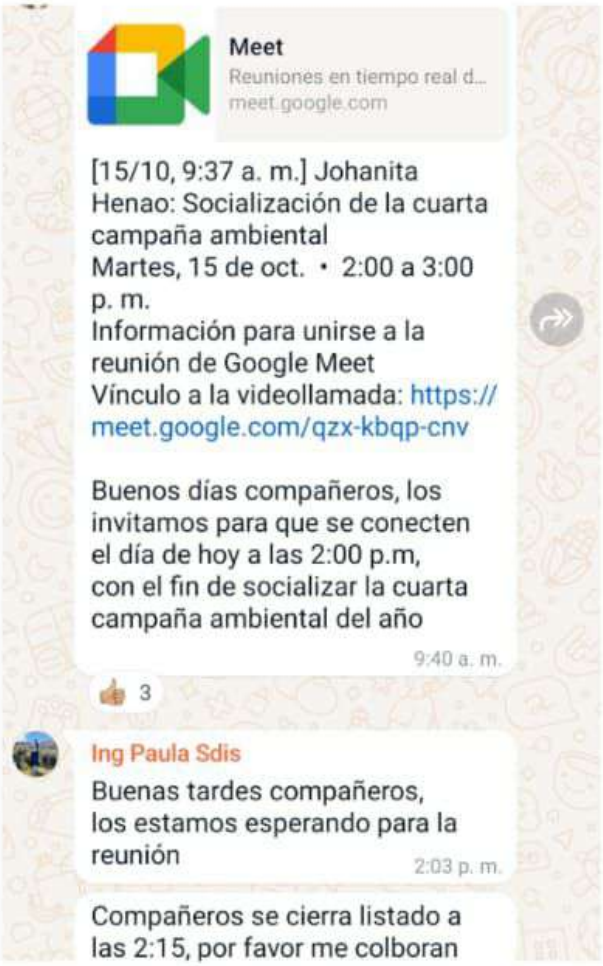
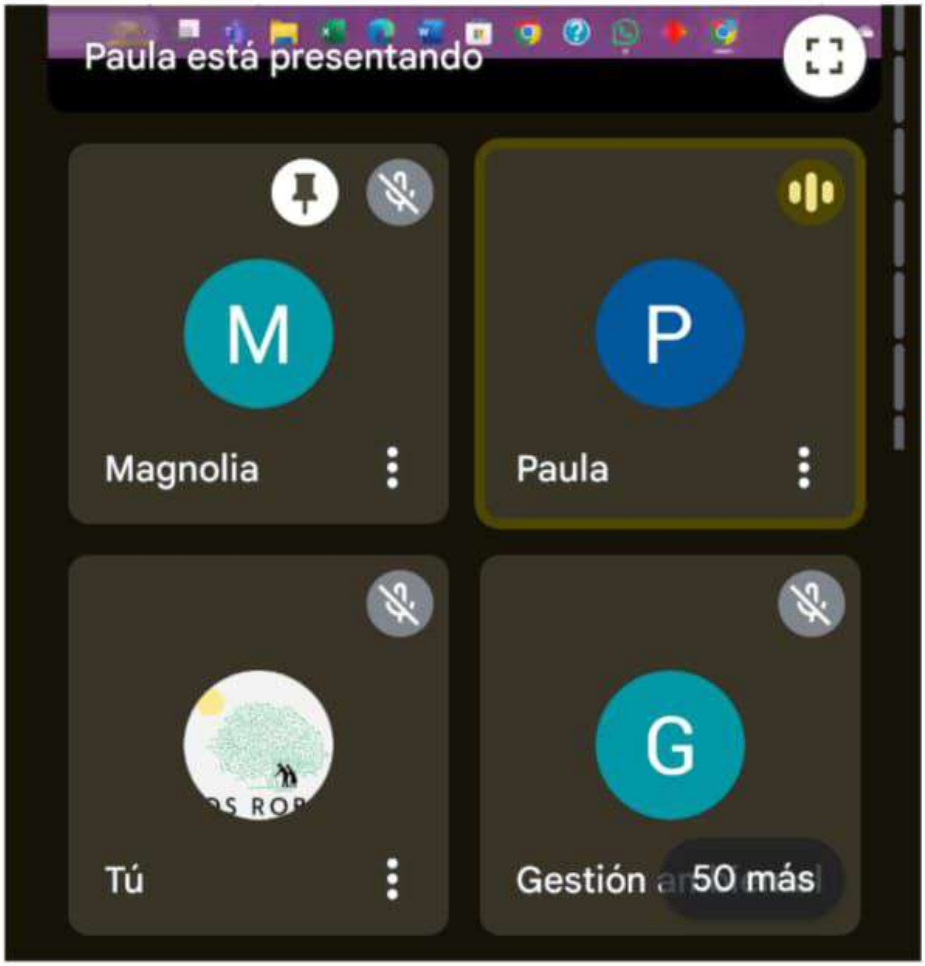
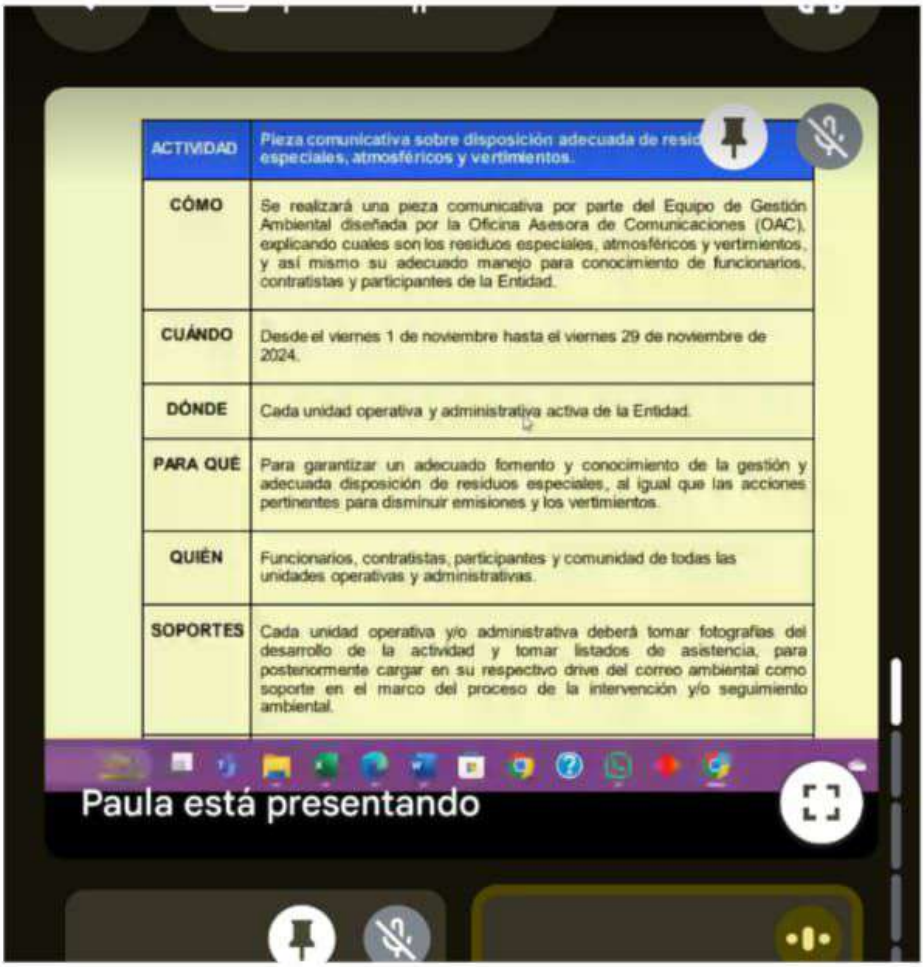
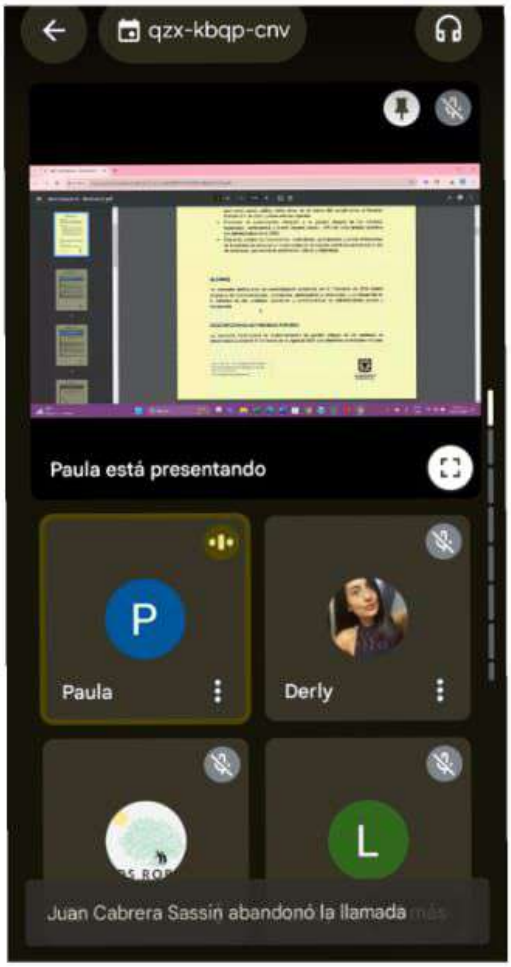

Meet
Reuniones en tiempo real d...
meet.google.com
[15/10, 9:37 a. m.] Johanita Henao: Socialización de la cuarta campaña ambiental
Martes, 15 de oct. • 2:00 a 3:00 p. m.
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/qzx-kbqp-cnv
Buenos días compañeros, los invitamos para que se conecten el día de hoy a las 2:00 p.m, con el fin de socializar la cuarta campaña ambiental del año
9:40 a. m.
3
Ing Paula Sdis
Buenas tardes compañeros, los estamos esperando para la reunión
2:03 p. m.
Compañeros se cierra listado a las 2:15, por favor me colboran


Paula está presentando
M
Magnolia
P
Paula
Tú
G
Gestión
50 más


ACTIVIDAD
Pieza comunicativa sobre disposición adecuada de resid... especiales, atmosféricos y vertimientos.
CÓMO
Se realizará una pieza comunicativa por parte del Equipo de Gestión Ambiental diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), explicando cuales son los residuos especiales, atmosféricos y vertimientos, y así mismo su adecuado manejo para conocimiento de funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad.
CUÁNDO
Desde el viernes 1 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2024.
DÓNDE
Cada unidad operativa y administrativa activa de la Entidad.
PARA QUÉ
Para garantizar un adecuado fomento y conocimiento de la gestión y adecuada disposición de residuos especiales, al igual que las acciones pertinentes para disminuir emisiones y los vertimientos.
QUIÉN
Funcionarios, contratistas, participantes y comunidad de todas las unidades operativas y administrativas.
SOPORTES
Cada unidad operativa y/o administrativa deberá tomar fotografías del desarrollo de la actividad y tomar listados de asistencia, para posteriormente cargar en su respectivo drive del correo ambiental como soporte en el marco del proceso de la intervención y/o seguimiento ambiental.
Paula está presentando


qzx-kbqp-cnv
Paula está presentando
P
Paula
Derly
L
Juan Cabrera Sassín abandonó la llamada

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Metodología:
Campaña 2024 Gestión Integral de los Residuos

CUARTO TRIMESTRE 2024

EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una campaña institucional de sensibilización ambiental dirigida a las partes interesadas de la Entidad, centrada en la implementación de la gestión integral de los residuos sólidos especiales, atmosféricos, vertimientos y Aceite Vegetal Usado - AVU con un enfoque sostenible e incluyente, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones tendientes a fortalecer en la población, el manejo adecuado del Aceite Vegetal Usado - AVU, con el fin de mejorar los hábitos en el desarrollo de esta actividad.
- Generar conciencia con respecto a la disminución del uso de plásticos de un solo uso como vasos, pitillos, entre otros, en el marco del cumplimiento al Acuerdo Distrital 317 de 2021 y otras normas vigentes.
- Promover el conocimiento referente a la gestión integral de los residuos especiales, vertimientos y Aceite Vegetal Usado - AVU en cada unidad operativa y/o administrativa de la SDIS.
- Fomentar a todos los funcionarios, contratistas, participantes y partes interesadas de la entidad, la adopción e implementación de buenas prácticas para la reducción de emisiones, por medio de actividades lúdicas y didácticas.

ALCANCE

La campaña institucional de sensibilización ambiental del IV Trimestre de 2024 estará dirigida a los funcionarios(as), contratistas, participantes y comunidad, y se desarrolla en la totalidad de las unidades operativas y administrativas de administración propia y tercerizada.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES

La campaña institucional de Implementación de gestión integral de los residuos se desarrollará durante el IV trimestre de la vigencia 2024 con diferentes actividades virtuales

y presenciales que a través del uso de piezas gráficas, se difundirá la información relevante para la implementación del programa de la gestión integral de los residuos especiales, atmosfericos, vertimientos y aceite vegetal usado.

MES: OCTUBRE DE 2024

ACTIVIDAD	Campaña Aceite Vegeta Usado - AVU
CÓMO	**Por favor verificar Anexo1. METODOLOGÍA CAMPAÑA AVU.**
CUÁNDO	Desde el 1 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2024.
DÓNDE	En cada unidad operativa y administrativa.
PARA QUÉ	Para garantizar una adecuada gestión y manejo de los Aceites Vegetales Usados – AVU generados en los **hogares** de los funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad; teniendo en cuenta que esta clase de residuo genera una contaminación al recurso hídrico y se busca fomentar estrategias de buenas prácticas ambientales para su manejo y adecuada disposición final.
QUIÉN	Funcionarios, contratistas, participantes y comunidad de todas las unidades operativas y administrativas.
SOPORTES	**Por favor verificar Anexo1. METODOLOGÍA CAMPAÑA AVU.**
CONTACTO	Juan Pablo Merchán Ballesteros – 3103284545 – jmerchan@sdis.gov.co

MES: NOVIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD	**Pieza comunicativa sobre disposición adecuada de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos.**
CÓMO	Se realizará una pieza comunicativa por parte del Equipo de Gestión Ambiental diseñada por la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), explicando cuales son los residuos especiales, atmosféricos y vertimientos, y así mismo su adecuado manejo para conocimiento de funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad.
CUÁNDO	Desde el viernes 1 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2024.
DÓNDE	Cada unidad operativa y administrativa activa de la Entidad.
PARA QUÉ	Para garantizar un adecuado fomento y conocimiento de la gestión y adecuada disposición de residuos especiales, al igual que las acciones pertinentes para disminuir emisiones y los vertimientos.
QUIÉN	Funcionarios, contratistas, participantes y comunidad de todas las unidades operativas y administrativas.
SOPORTES	Cada unidad operativa y/o administrativa deberá tomar fotografías del desarrollo de la actividad y tomar listados de asistencia, para posteriormente cargar en su respectivo drive del correo ambiental como soporte en el marco del proceso de la intervención y/o seguimiento ambiental.
CONTACTO	Juan Pablo Merchan Ballesteros – 3103284545 – jmerchan@sdis.gov.co

MES: DICIEMBRE DE 2024

ACTIVIDAD	Deja el Plástico Atrás: Alternativas y Acciones.
¿CÓMO?	Durante el mes de diciembre se llevará a cabo una charla virtual por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, durante la cual se socializarán los impactos ambientales asociados a los plásticos de un solo uso y se darán a conocer las alternativas sostenibles que están al alcance de la comunidad para la reducción y sustitución de estos elementos. Los responsables ambientales de cada unidad operativa deberán garantizar la participación de mínimo tres (3) personas entre participantes, funcionarios, funcionarias, colaboradores y colaboradoras del servicio.
¿CUÁNDO?	Lunes 2 de diciembre de 2024, 2:30 p.m.
¿DÓNDE?	La charla virtual se llevará a cabo de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams. Por ello, los participantes de cada servicio deberán conectarse a través de este enlace: Unirse a la divulgación (Microsoft Teams). El mismo también será enviado a través de los medios institucionales de comunicación.
¿PARA QUÉ?	Para fortalecer y concienciar sobre la importancia de reducir, sustituir y consumir de manera responsable los plásticos de un solo uso, es fundamental impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y proteger los recursos naturales mediante pequeñas acciones basadas en el conocimiento adquirido. Promover prácticas sostenibles no solo incrementa la conciencia ambiental, sino que también busca motivar a la comunidad a adoptar hábitos responsables que contribuyen a la preservación del planeta para futuras generaciones, en línea con los objetivos del Plan Nacional para la Gestión Sostenible de Plásticos de un Solo Uso.
¿QUIÉN?	Responsables ambientales de las unidades operativas en articulación con los participantes, funcionarios, funcionarias, colaboradores y colaboradoras

ACTIVIDAD	Deja el Plástico Atrás: Alternativas y Acciones.
	de la Secretaría Distrital de Integración Social.
SOPORTES	Una (1) evidencia fotográfica en donde se evidencie la participación de mínimo una (1) persona en la charla virtual.
CONTACTO	Alexandra Figueroa Cárdenas – 319 404 88 32 – cfigueroac@sdis.gov.co

ANEXO 1.
METODOLOGÍA
CAMPAÑA AVU

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

1. Introducción

El aceite vegetal es sin duda un ingrediente indispensable en las cocinas de todos los hogares, que luego de ser utilizado en la cocción de alimentos, específicamente en frituras, deja de ser un alimento para transformarse en un residuo, que casi siempre es desechado de forma inadecuada, con consecuencias perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana.

Verter el aceite usado por el desagüe del lavaplatos, arrojarlo a la tierra o acumularlo para luego tirarlo a la caneca de la basura, son algunas de las prácticas más comunes para deshacerse de este residuo, ya que la mayoría de las personas no conocen que se debe hacer con el aceite después de utilizarlo y aún más preocupante no conocen las consecuencias negativas que se generan por el manejo inadecuado de este residuo.

Por lo anterior y consiente de la necesidad de que la gestión ambiental de la SDIS, debe sobrepasar la línea Institucional y acoger a los funcionarios, participantes y la comunidad cercana a la prestación de los servicios sociales, la Secretaria Distrital de Integración Social en el marco del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, propone fomentar y hacer partícipe a los actores mencionados anteriormente para que implementen buenas prácticas ambientales enfocadas en la sostenibilidad ambiental y en el manejo integral de los aceites vegetales usados, para lo cual se establece una campaña de sensibilización de manera virtual en el manejo integral del aceite vegetal usado generado por Los funcionarios contratistas, y en la medida de lo posible a comunidad aledaña, y los participantes de las unidades operativas de la SDIS.

2. Problemática

Si bien es cierto que el aceite vegetal usado no está considerado en la normatividad ambiental como un residuo peligroso, si es un producto contaminante muy difícil de tratar, que no se elimina cuando lo arrojamos por el sifón o desagüe, ya que este sigue su recorrido formando gruesas capas dentro de las redes de alcantarillado causando obstrucciones en las mismas, lo que trae como como consecuencia desbordamientos de las aguas negras, inundaciones, malos olores y atracción de roedores y bacterias incidiendo en la salud humana.

Adicionalmente, cuando los residuos de aceite vegetal usado llegan a las fuentes hídricas, estos forman una capa de grasa en la superficie impidiendo el paso de la luz y el ciclo normal de oxigenación entre el aire y el agua, afectando la fauna y la flora de ríos y quebradas.

Según la Organización Mundial de la Salud – OMS, un litro de residuos de aceites usados de cocina (que son aceites de origen vegetal) contamina el consumo de agua de una persona durante 1,5 años.[1]

3. Alcance

Esta buena práctica está orientada a la comunidad (hogares) cercana a la prestación de los servicios sociales de la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) de todas las Subdirecciones Locales, a los participantes de las unidades operativas, y funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de generar un cambio en los hábitos inadecuados en el manejo del aceite vegetal usado, concientizando a la población sobre los daños ocasionados al ambiente y a la salud humana por la incorrecta disposición del residuo y al manejo adecuado del mismo.

4. Objetivos

Objetivo General

Fomentar por medios presenciales y digitales, en la presencialidad de la prestación de los servicios sociales de la Secretaria Distrital de integración Social (SDIS) a, funcionarios y contratistas y en lo posible a los participantes y comunidad de todas las Subdirecciones Locales de la entidad, el manejo integral de este residuo y los beneficios ambientales que se obtienen realizando una adecuada disposición del aceite vegetal usado.

Objetivos específicos

[1] Proyecto de acuerdo 329 de 2009: "Por el cual se establecen las condiciones técnicas para el manejo, almacenamiento, transporte, utilización y la disposición de aceites vegetales de fritura usados, se crea el programa intersectorial de prevención de la contaminación y gestión ambiental de residuos de aceites vegetales de fritura usados y control de la contaminación hídrica en la ciudad de Bogotá y se dictan otras disposiciones"

- Desarrollar acciones tendientes a fortalecer en la población, el manejo adecuado del aceite vegetal usado, con el fin de mejorar los hábitos en el desarrollo de esta actividad.

- Sensibilizar a la población acerca de los impactos negativos causados a las fuentes hídricas y a la salud humana por el manejo inadecuado del aceite vegetal usado.

- Concientizar a funcionarios y contratistas acerca de los beneficios ambientales que se obtienen con el manejo integral del aceite vegetal usado.

5. Metodología de implementación y actividades

Con el fin de fomentar en los funcionarios, contratistas, y en lo posible a participantes y comunidad de todas las Subdirecciones Locales de la entidad, se requiere socializar los beneficios ambientales que se obtienen realizando una adecuada disposición del aceite vegetal usado, para lo anterior, se establece el desarrollo de las siguientes actividades:

Tabla 1. Metodología y actividades de implementación

ACTIVIDAD	CÓMO	CUÁNDO	DÓNDE	RESPONSABLE
Reunión presencial de articulación con las unidades operativas	En reunión liderada por el gestor ambiental de la localidad correspondiente, y el referente ambiental local se presentará a las unidades operativas a cargo, la campaña establecida para fomentar en los participantes de las unidades operativas, y en funcionarios, contratistas y en lo posible participantes y comunidad de la Localidad, los beneficios ambientales que se obtienen realizando una adecuada disposición del aceite vegetal usado. Así mismo, se darán a conocer las actividades y fechas programadas para el desarrollo de la misma. La socialización para los referentes ambientales técnicos estará a cargo de cada líder de programa del Equipo de Gestión Ambiental de acuerdo a la estructura de equipo establecida por la coordinación	Octubre 1 al 10 de Octubre de 2024 (Todas las localidades proyectos y Subdirecciones)	Presencial en localidad a cargo o espacio que se disponga	Gestor ambiental local – Referente ambiental local – Referente ambiental técnico
Diseño, revisión y aprobación de materiales informativos y divulgativos.	Se diseñaran los contenidos de materiales para el desarrollo de los objetivos de la campaña. Estas piezas se divulgarán de manera digital. Pieza de invitación en Septiembre (última semana) y piezas durante los meses de Octubre y Noviembre, recordando la actividad.	Septiembre	Nivel Central –Equipo de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Comunicaciones	Profesional a cargo del programa de AVU y comunicaciones
Impresión o envió digital de materiales informativos y divulgativos.	Por medio de previa articulación con la Oficina asesora de comunicaciones, se solicitará y se realizará el envío masivo del material informativo y divulgativo, con los diseños realizados y aprobados por esta oficina.	Septiembre-Octubre-Noviembre-	Equipo de Gestión Ambiental - Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina asesora de comunicaciones – Coordinación del Equipo de gestión Ambiental

ACTIVIDAD	CÓMO	CUÁNDO	DÓNDE	RESPONSABLE
Encapsulamiento en casa	Se realizará el encapsulamiento del AVU en una botella plástica (puede ser una botella de aceite vacía y de color traslucido) en los hogares de funcionarios, contratistas, familiares y en lo posible a participantes y comunidad de cada localidad en el periodo comprendido desde el 01 de Octubre hasta al 26 de Noviembre.	Octubre a Noviembre	hogares de la comunidad, funcionarios, contratistas y participantes de cada localidad	Gestor ambiental local y referente ambiental local de cada Subdirección local.
Entrega del AVU encapsulado al punto respel	El AVU encapsulado deberá estar almacenado temporalmente en los hogares y a partir del 1 de Octubre hasta el día 26 de Noviembre se deberá depositar en el punto respel, ubicado en cada Subdirección Local o CDC, en el contenedor ubicado para tal fin junto con el rotulo establecido para esta actividad (Imagen 1).	Noviembre	Punto respel de cada Subdirección Local o CDC	Funcionarios, contratistas, familiares y en la medida de lo posible participantes y comunidad
Recolección del A.V.U	El Equipo de Gestión Ambiental realizará una jornada de recolección con el fin de recoger el A.V.U encapsulado por cada uno de los diferentes actores de esta actividad	Noviembre Diciembre	Subdirecciones locales SDIS	Profesional a cargo del programa de AVU
Información de resultados de implementación e impacto de la campaña.	El profesional a cargo del Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, en el mes de Diciembre se informará los resultados obtenidos a los referentes ambientales locales y Subdirectores locales de la implementación de esta campaña	Diciembre	Nivel Central	Profesional a cargo del programa de AVU

SOPORTES: A continuación se especifica la cantidad y tipo de soporte requerido para la actividad.

Soporte #1: Acta + Listado de asistencia + Registro Fotográfico de los gestores ambientales y Referentes ambientales Técnicos socializando la campaña a sus unidades operativas a cargo (Fecha máxima del 1 al 10 de octubre)

6. Cronograma de ejecución

Para la ejecución de las actividades propuestas en la tabla 1. Actividades de implementación, a continuación se muestra en el siguiente cronograma, el mes en el cual las localidades deben realizar dichas actividades en articulación del referente ambiental local, referente ambiental técnico, gestor ambiental local, unidades operativas y en lo posible a participantes y la comunidad.

SEPTIEMBRE (1)	OCTUBRE (3)	NOVIEMBRE (2)	DICIEMBRE (2)
• Envió de piezas comunicativas	• Reunión y articulación de gestores y referentes por localidad y dependencia técnica para desarrollo de la campaña (Unidades operativas a cargo) • Encapsulamiento de A.V.U en hogares de las personas involucradas en la actividad • Envió de pieza comunicativa	• Envió de pieza comunicativa comunicativas • Encapsulamiento de A.V.U en hogares de las personas involucradas en la actividad	• Recolección de A.V.U por parte del Equipo de Gestión Ambiental • Información de resultados obtenidos en la campaña

NOTA: La pieza comunicativa del mes de septiembre, podrá salir la primera semana de Octubre, lo anterior teniendo en cuenta los tiempos internos de la OAC.

7. Pasos para realizar el correcto encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado (AVU)

1. No mezclar aceite nuevo con el ya usado.
2. No mezclar aceite vegetal usado con agua.
3. Cuando termines de cocinar, deja enfriar el A.V.U hasta que este alcance una temperatura ambiente.

4. Filtrar (si es posible con embudo) el A.V.U luego de cada fritura para eliminar restos alimenticios quemados.
5. Verter el aceite en el recipiente (botella plástica, traslucida).
6. Repetir los pasos anteriormente mencionados las veces que sea necesario logrando que el A.V.U quede totalmente libre de residuos sólidos de alimentos.
7. Cerrar el recipiente (botella plástica, traslucida) de manera tal que no se presente derrame de su contenido.
8. Usar un elemento absorbente (papel de arroz, toalla desechable, servilletas etc.) de cocina para limpiar los residuos del filtro derivados del encapsulamiento de A.V.U, el cual debe ser depositado en el contenedor de su hogar.
9. Realiza los pasos anteriores, cada vez que realices alguna fritura en el periodo comprendido desde el 01 de Octubre hasta el 26 de Noviembre de 2024.
10. Rotular el recipiente (botella plástica, traslucida) con el rotulo establecido para esta actividad (Imagen 1).
11. Entrega la(s) botella(s) con el A.V.U recolectado en los contenedores establecido de cada Subdirección local o Centro de Desarrollo Comunitario CDC a más tardar el día 26 de Noviembre de 2024.

8. Rotulo para entrega del AVU encapsulado durante la campaña

A continuación se muestra el rotulo con el cual se debe marcar el AVU encapsulado en la(s) botella(s) de los hogares de los contratistas, funcionarios, familiares y en lo posible a la comunidad y participantes

Imagen 1. Rotulo para la entrega del AVU encapsulado en los hogares.

Rotulo campaña AVU 2024	**Por favor marque con una X el tipo de persona que es**	
	Contratista	
	Funcionario	
	Familiar de funcionario o contratista	
	Comunidad o participante	
	Nombre Unidad operativa	

	Localidad	

NOTA: El rotulo mostrado en la imagen 1, es un borrador de rotulo, es decir, si este no se puede imprimir, la(s) botella(s) que contenga el AVU encapsulado deberá contar con la marcación de como mínimo el nombre de la unidad operativa, localidad e indicar, si es funcionario, contratista, familiar, comunidad o participante.